

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 11889** *EUROLAND PROPERTIES, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) SUNRISE PROPERTIES, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL EASYLET PROPERTY RENTALS AND MANAGEMENT, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que el 10 de noviembre de 2014, el socio único de Euroland Properties, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), de Easylet Property Rentals and Management, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y de Sunrise Properties, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) acordó la fusión por absorción de Sunrise Properties, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y Easylet Property Rentals and Management, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) por parte de Euroland Properties, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal).

Asiste al socio único, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las Sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas Sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Torrevieja, 14 de noviembre de 2014.- El representante persona física de Masa Internacional, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), Administrador Único de Euroland Properties, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), Sunrise Properties, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y Easylet Property Rentals and Management, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), don Antonio Joaquín Soria Díez.

ID: A140057820-1